



Día Internacional de los Derechos Humanos

10 DICIEMBRE

Como enfermeras neonatales renovamos nuestro compromiso con la defensa del **interés superior del menor**, como principio que debe guiar cada uno de nuestros cuidados. Este principio no es sólo un derecho formal, sino una **responsabilidad ética**: garantizar que cada decisión clínica y cada intervención respete, ante todo, la **dignidad y el bienestar integral** de los menores y sus familias

COMPROMISO DE LAS ENFERMERAS NEONATALES

Garantizar el acceso universal a cuidados esenciales y de calidad: independientemente de su origen, religión, condición social, económica o discapacidad

Proteger los derechos de las familias: reconocer su papel central y fomentar políticas que promuevan su integración

Promover la equidad en salud: abogar por una atención sanitaria neonatal eliminando desigualdades

DERECHOS ESENCIALES DE LA INFANCIA Y LA MATERNIDAD

Derecho a un nivel de vida adecuado

Derecho a asistencia sanitaria y servicios sociales

Cuidados y apoyo especiales en la maternidad y la infancia

Protección social para todos los menores

PROTECCIÓN DEL RECIÉN NACIDO VULNERABLE E INGRESADO EN UNIDADES NEONATALES

Atención sanitaria basada en la dignidad, el respeto y el acceso en condiciones de igualdad a los recursos necesarios para garantizar su supervivencia, desarrollo y bienestar

SeEN* | Sociedad Española de Enfermería Neonatal

Grupo de Trabajo de Ética

#GTÉticaSEEN

